

Fortalecimiento institucional del programa municipal...

Infancias · 22/05/2025 · Sesión N.º 41

Gracias, señora Presidenta. si bien es para dar un posicionamiento en relación al mensaje que se esconde detrás de estas modificaciones que tiene la fomento del uso de armas por el Gobierno Nacional, nadie está en contra de la modernización, de las habilitaciones que corresponden. Si uno completa todos los requisitos por parte de los organismos que están a cargo, uno puede hacerlo de manera confiable, segura, y que esté garantizada. Lo que sí llama mucho la atención es los argumentos que utiliza el Gobierno Nacional para fomentar el uso del arma. Sabemos que estas cuestiones, cuando hay mayor armas en las ciudades, el riesgo lo corremos todos los ciudadanos. Las estadísticas hablan que los mayores impactos están en las escuelas, en las calles, en los hogares.

Si bien me parece que esto no es aislado, esto ya se viene un tiempo, porque en el mes de diciembre ya se hizo una modificación de una ley, del artículo 55 de la ley 2429, que es donde reduce de 21 años a 18 poder comprar y la tenencia de armas, cuando en países como Brasil sigue siendo de 25 años para poder tener y portar un arma, y en Estados Unidos, tanto que lo llevan de ejemplo, sigue siendo de 21 y tiene mayor edad los 18 años. Me parece que esto tiene que ver con fomentar algunas cuestiones muy paradójicas que reducen la Secretaría de Derechos Humanos a una subsecretaría. Es claro, el mensaje del gobierno nacional acá no hay muchas tintes para hablar. Ellos fomentan esto y sabemos todo lo que implica, me parece que todos somos responsables a la hora de hablar. Me parece que ellos fomentan una cuestión del uso del arma, me parece que no es aislado, hay modificaciones, pasan a los jóvenes, después su política la quieren contrarrestar con la baja imputabilidad, la represión provincial, y los jóvenes tienen que entrar a la escuela, tienen que tener salud, tienen que tener educación y mayor oportunidades. Gracias.

Cómo citar este discurso (APA 7.ª ed.)

Gadpen, M. (2025, 22 de mayo). Fortalecimiento institucional del programa municipal... [Discurso ante el Concejo Deliberante de Río Cuarto]. Concejo Deliberante de Río Cuarto.
<https://marilinagadpenconcejala.ar/discursos/discurso-37>